

AYUNTAMIENTO DE MIJARES (AVILA)

COMUNICACION ACUERDOS DE PLENO

Segun resulta de los particulares correspondientes al respectivo Borrador del Acta, la Corporacion Municipal en Sesion Extraordinaria celebrada el pasado 29 de Octubre del año 2.015, con la asistencia de todos sus miembros, siendo de siete el numero legal de estos, delibero y adopto los siguientes asuntos y Acuerdos, que a continuacion se extractan:

1.-Aprobacion en su caso, del acta de la Sesion anterior: Previa lectura de la misma, resulta aprobada por unanimidad.

2.-Aprobacion Cuentas ejercicio 2.014: Previamente dictaminada de modo favorable por la Comision de Hacienda, y a propuesta de Alcaldia , son aprobadas por mayoria absoluta las referidas cuentas que presentan superavit, estando pues en senda de estabilidad presupuestaria.

3.-Acuerdos en relacion con la SGAE: A propuesta de Alcaldia y por unanimidad , se aprueba la adhesion al Convenio con la SGAE

para aplicacion de la denominada tarifa plana respecto de los dos proximos ejercicios, en su modalidad de pago mas economica, esto con abono de dicha tarifa en un solo plazo antes de 1 de Mayo, y tarifa que para el tramo que nos corresponde y que es el de poblacion entre 750 y 1.000 habitantes, queda fijada en 1.024 euros mas Iva.

4.-Aprobacion Pliegos de condiciones para adjudicacion "Pastos de la Raña": A propuesta de Alcaldia y por unanimidad resultan aprobados los referidos pliegos para la contratacion para el cuatrienio 2.015-2.019 y via figura contrato menor, de tales pastos con adjudicacion de los mismos por el Organo de Alcaldia al mejor pastor, y por precio no inferior a 700 euros por anualidad.

5.-Aprobacion inicial modificacion Ordenanza Residuos de Construccion: Previamente dictaminada por la Comision de Hacienda resulta aprobada inicialmente y por unanimidad dicha modificacion consistente en una variacion a la baja de las tarifas respecto de las obras menores, pasando las mismas a los

siguientes precios:

.Contenedores de residuos limpios: 1 dumper(equivalente a 20 sacos):20 euros; y medio dumper(equivalente a 10 sacos):10 euros.

.Contenedores de residuos sucios: 1 dumper(equivalente a 20 sacos):30 euros; y medio dumper(equivalente a 10 sacos):15 euros.

Se procedera a la publicacion del correspondiente anuncio en el B.O.P. a efectos de exposicion publica y periodo de alegaciones, transcurrido el cual sin formularse ninguna, el presente acuerdo devendria automaticamente elevado a definitivo.

6.-Acuerdos en relacion con Escrito presentado por el Delegado de Personal de la UGT de este Ayuntamiento: A propuesta de Alcaldia y por unanimidad se acuerda autorizar al Organo de Alcaldia para intervenir en la Mesa de Negociacion a celebrar en su caso a propuesta de dicho Sindicato para tratar asuntos de caracter laboral(devolucion de la extraordinaria de Diciembre de 2.012, recuperacion de dias por asuntos propios y por razon de antigüedad, valoracion de puestos de trabajo, horarios, etc), y todo ello sobre la base de atenerse a escrupulosa legalidad vigente en la materia.

7.-Modificacion dia de celebracion de proximo Pleno Ordinario: A propuesta de Alcaldia y por unanimidad se acuerda retrasar un dia la celebracion del proximo Pleno ordinario del Viernes 20 de Noviembre, pasando al Sabado 21 y a fin de compaginar con tal Sesion Ordinaria los plazos para celebracion del sorteo de miembros de la Mesa Electoral de los proximos Comicios Generales de Diciembre, pudiendo asi tratarse dicho punto concreto en la referida Sesion Ordinaria y sin necesidad de celebrar otra Sesion Extraordinaria.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 198 del R.O.F., expido la presente a efectos de dar comunicacion de tales acuerdos al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Avila.

En Mijares(Avila), a 3 de Noviembre del año 2.015

EL SECRETARIO

FIRMADO:JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

EXCMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN AVILA.